EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

AÑO III
DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque, 8, bajo, izq.ª

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 150 ptas.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »
Clases é individuos de tropa un mes UNA peseta.

MADRID
MARTES 15 DE ENERO DE 1907

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias.... 25 » »
Proyectos, planos, retratos etc.—Convencional.

NUM. 538
Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

A nuestros suscriptores

Queriendo que nuestros lectores obtengan un beneficio, mínimo del 20 por 100 del importe de la suscripción, y queriendo propagar la cultura de que tan necesitado se halla nuestro país, estamos en tratos con varias casas editoriales, y regalaremos al suscriptor de año que abone su suscripción dentro del mes de Enero corriente, *cuatro* tomos á elegir de los que publicaremos en un catálogo, *dos* á los suscriptores de semestre y *uno* á los de trimestre, siempre que su valor no exceda de dicho 20 por 100.

Esperamos que no será vano el sacrificio que para nosotros representa este desembolso, y que lo tendrán en cuenta nuestros favorecedores, en particular los de los elementos armados.

Mandaremos certificados los volúmenes que elijan los suscriptores de año, semestre y trimestre, y así, á la vez que tienen un periódico profesional defensor de los intereses de las clases activas y pasivas militares que los tenga al corriente de cuanto les pueda convenir, pueden ir formando una biblioteca que les sirva de solaz, y que puedan legar á sus hijos, sin más desembolso que el de la suscripción.

Al disponernos á realizar este beneficio en pro de nuestros suscriptores, lo hacemos en la seguridad de que no arrojaremos la semilla de la instrucción entre abrojos, y lo hacemos también comprendiendo que la clase militar, por desgracia nuestra, no se halla tan sobrada que le sea fácil gastar en libros.

CONFERENCIAS

El marqués de la Vega de Armijo terminó ya las conferencias. Mejor haría en llamarlas cabildeos ó exploraciones del ánimo de los prohombres liberales, para ver si puede ó no puede contar con la aquiescencia ó benevolencia y abrir las Cortes el día 21.

Pero, dentro de un mismo partido, ¿hacen falta esas exploraciones de conciencia? ¿Para volver á las tareas parlamentarias, es preciso contar con la aprobación del señor Moret, del general López Domínguez, del Sr. Canalejas y del Sr. Montero Ríos?

O la política española es la política de los desaguisados, de los contubernios, de los contrasentidos, y la política liberal es una política de pura tramoya, ó no se concibe para qué puede hacer falta la consulta y el comadreo de los prohombres para realizar un acto tan justo, tan digno, tan constitucional y verdadero como es la apertura de lrs Cámaras, la continuación de la labor comenzada, la discusión de la supresión del impuesto de Consumos y la de la ley de Asociaciones.

¿Es que no se hallan conformes con esos proyectos algunos de los prohombres del liberalismo, de esos que á todas horas se denominan liberales y demócratas y luego hacen cincuenta distingos y salvan su opinión y aun siguen diciendo que son perfectos ministeriales y que, salvando su opinión, votarán con el Gobierno y no le crearán ninguna dificultad?

Pues si no se hallan de acuerdo con los planes del Gobierno, ya debieron ponerse enfrente antes de ahora y no servir de rémora á la política. Manifestando claramente su pensamiento, estaría en el poder quien debiera estar, ó la izquierda del partido liberal que no ha gobernado aún, ó el partido conservador con sus arrestos, entereza y energía para acometer reformas.

¿Es que los prohombres del partido liberal quieren agradar á las personas que se interesan porque la ley de Asociaciones no se discuta, y quieren al mismo tiempo llamarse liberales, amantes del progreso, demócratas de toda la vida, y engañar á la galería? Pues la comedia resulta un tanto burda y peligrosa, porque las masas de hoy se hallan acometidas por el escepticismo ó por el espíritu de la duda. Han sido tantas veces engañadas por los políticos, burladas por ellos, que ya no creen sino en lo que ven y en lo que palpan.

Por otra parte, los comediantes del liberalismo al dar una de cal y otra de arena, al jugar con dos barajas amañadas, se exponen á desagradar á los de arriba, en alguna parte de donde desciende el favor, el maná político, y á indisponerse con esa opinión pública que tantas veces se invoca para obtener el poder y hasta para hacer presión en la voluntad de quien puede otorgarlo.

Nosotros lo hemos dicho siempre; el peor mal de nuestra política no está en que sea reaccionaria ó radical, sino en que no es ni una cosa ni otra; en que es una amalgama de mentiras, de casuísmos de leguleyo, de farsas repugnantes, de personalismos, de ambiciones, de voracidades mal disfrazadas, y una política así no sirve para nada bueno, y es más propia para que una nación se hunda ó no salga nunca del pantano en que se halla metida, que no para redimirla de sus males y conducirla á buen puerto.

Ahora mismo, ¿para qué y con qué objeto pierde el tiempo el presidente del consejo de ministros en explorar el ánimo de los prohombres del partido liberal, de los que han de decirle ahora una cosa y cuando llegue el caso hacer lo que más les convenga?

¿No es pueril, vana, senil, inútil á todas luces esa comedia de las conferencias? ¿No es lo lógico, lo verosímil, lo honrado y lo racional abrir las Cortes, discutir primeramente la supresión del impuesto de consumos, aprobarlo, y será lo único bueno que hayan dejado dieciocho meses de partido liberal, y después discutir ese proyecto de Asociaciones, y si no cuenta con liberales que lo apoyen, si los liberales son de comedia, dicen una cosa al vulgo para halagarlo y luego hacen otra, dar por terminada la política liberal y dejar el paso franco á los conservadores?

El señor marqués de la Vega de Armijo, sin comadreos ni cabildeos debe abrir las Cámaras, y antes que nada dedicar todos sus esfuerzos y los del partido á la supresión de los consumos, y á crear organismos que impidan el que ese impuesto vaya á parar á los bolsillos de los logreros y de los intermediarios. Después, si de esa recia batalla sale el Gobierno y el partido sin quebrantos, discuta la ley de Asociaciones, y desgárrense los antifaces de los falsos demócratas.

Primero vivir, que ha dicho el clásico, y después filosofar. Primero la supresión de los consumos, sin acompañamiento de ningún otro proyecto que pueda provocar, anticipar las iras ensayadas por los comediantes; primero acabar con ese impuesto odioso que es lo que más interesa al pueblo, después lo que quiera la farándula, hasta que desaparezca de la escena destrozada.

Y conste que si toma el Gobierno y el partido liberal nuestro consejo, durará en el poder más tiempo de lo que pensaba, y siempre podrá decir al pueblo, en la oposición, hacerle notar como un mérito, el que él y sólo él ha suprimido el impuesto más odioso de todos.

Las plantillas.

VII

INGENIEROS

Coroneles.

Escala activa.

Ayudante de S. M., uno.
Ministerio, dos.
Estado Mayor Central, dos.
Inspección del cuerpo, dos.
Regimientos mixtos, ocho.
Regimiento de pontoneros, uno.
Idem de ferrocarriles, uno.
Porque de aerostación, uno.
Laboratorio del material, uno.
Talleres del material, uno.
Academia del cuerpo, uno.
Museo, uno.
Comandantes de Mallorca, Menorca, Tenerife, Gran Canaria, Ceuta y Melilla, seis.
Comandantes de Madrid, Sevilla, Cádiz, Valencia, Cartagena, Barcelona, Zaragoza, Pamplona, Burgos, San Sebastián, Valladolid, Ferrol y Vigo, 13.
Para eventualidades, cuatro.
Total, 45.

Escala de reserva.

Depósitos regionales de reserva, ocho.
Para eventualidades, uno.
Total, nueve.

Tenientes coroneles.

Escala activa.

Ministerio y sus dependencias, seis.
Estado Mayor Central, tres.
Inspección del Cuerpo, cuatro.
Inspección de instrucción militar, uno.
Ocho regimientos mixtos, á tres, 24.
Uno de pontoneros, tres.
Uno de ferrocarriles, tres.
Parque de aerostación, dos.
Comandancia de Madrid, cuatro.
Tres comandancias de Ceuta, Melilla y Menorca, á tres, nueve.
Dieciseis comandancias de Sevilla, Valencia, Barcelona, Zaragoza, Burgos, Bilbao, San Sebastián, Valladolid, Ferrol, Vigo, Mallorca, Tenerife, Gran Canaria, Cádiz, Cartagena y Pamplona, á dos, 32.
Quince comandacias de Toledo, Segovia, Badajoz, Algeciras, Córdoba, Granada, Málaga, Gerona, Lérida, Jaca, Logroño, Vitoria, Ciudad Rodrigo, Gijón y Coruña, 15.
Escuela de guerra, uno.
Academia del cuerpo, cuatro.
Museo, uno.
Depósito de planos, uno.
Talleres del material, dos.
Laboratorio del material, dos.
Centro electrotécnico, uno.
Brigada topográfica, uno.
Secretarías de las comandancias generales de las regiones, ocho.
Quince batallones de reserva, 15.
Total, 142.

Escala de reserva

Jefes del detall de los regimientos mixtos, ferrocarriles y pontoneros, 10.
Jefes del detall del parque de aerostación, laboratorio y talleres del material, tres.
Consejo Supremo, uno.
Ocho depósitos regionales á cuatro, 32.
Total, 46.

(*Continuará*).

Altos deberes.

Nuestro querido colega *La Correspondencia Militar*, refiriéndose á persona que dice tiene motivos muy sobrados para no ignorar las *opiniones particulares* de S. M. el Rey, dice anteanoche que D. Alfonso XIII es *partidario decidido* de que se provean las vacantes de capitán general.

Nosotros sabemos que S. M. el Rey, inspirándose en los altos deberes de su elevado cargo de jefe del Estado, no tiene, ni ha expuesto por lo tanto, *opinión particular* alguna.

Se ha mostrado, sí, *partidario decidido* de que se cubran las vacantes, pero ha sido muy justa é imparcialmente aconsejado é impulsado por el estudio de la ley constitutiva del Ejército y cuanto con ella se relaciona; estudio que ha llevado á su ánimo el convencimiento de que la provisión de las vacantes no es otra cosa que el cumplimiento de dicha ley.

Si S. M. el Rey no insistió con el general López Domínguez para que fueran cubiertas las vacantes de capitán general, como debieran serlo entonces, fué motivado por respetos, quizá exagerados, de altos deberes constitucionales que imponían entonces una actitud de gran prudencia y de absoluta reserva, para no ser causante de una grave crisis política; crisis que entendemos debió provocar por tal motivo el general López Domínguez y arrostrar las consecuencias de ella; actitud que le hubiera hecho caer de igual modo que cayó, pero de una manera valiente, resuelta y gallarda, como natural consecuencia de ser debida al mantenimiento de un derecho de los tenientes generales y del cumplimiento de una ley.

¿Es que ésta no está clara? ¿Es que de ella se desprendía que era *potestativo* y no *obligatorio*, cubrir las vacantes? Pues había que tener la valentía de decirla á las Cámaras, al país, á la faz del Ejército y á la faz de la marina militar.

S. M. el rey, no por interés del Ejército, no por interés en lo futuro de la Armada, intereses muy por debajo de los más altos de la patria, por mucho que es el que por el Ejército y la Armada siente S. M., sino por razón de justicia, de equidad y de respeto á la ley, así perfecta y sabiamente interpretada, de un derecho no prescrito, y desde las altas y puras regiones donde el interés de clase y la pasión política no pueden, ni deben, ni tienen asiento, *entiende* que la provisión de las vacantes de Capitán general es consecuencia natural del cumplimiento de una ley, no modificada á tiempo, si modificación exigía por razones de orden militar, modificaciones que pueden y deben introducirse por las Cámaras, y á las que S. M. el rey no ha de oponerse, si las cree justas; pero repetimos que todo esto *después de cumplirse la ley vigente*.

Así es como se cumplen los altos deberes constitucionales y así es como cumple siempre S. M. el rey D. Alfonso XIII.

A cumplirlos pues.

Telmo Guerra

DE MARINA

Resuelto como está el señor ministro de Marina á proceder á la reconstitución de nuestra Marina militar, deber de todos es auxiliarle en tan patriótica tarea, sin que ciertos radicalismos, que en realidad no lo son, sean motivo de censura y de oposición sistemática.

Tales son, el nutrir al brillante Cuerpo de oficiales de Infantería de Marina con oficiales de Infantería del Ejército, como asimismo el no menos brillante y de alta ciencia de oficiales de artillería de la Armada con sus hermanos del Ejército.

Es preciso, es indispensable, establecer la concentración militar y naval; la solidaridad entre los ejércitos de mar y de tierra; que el general de Infantería de Marina como el de Artillería constituyan parte del Estado Mayor general del Ejército, dado que la misión de aquellos cuerpos de marina es la misma que la de sus similares de tierra.

Hay que concentrar, simplificar, reducir, para llegar á una resultante caracterizada por la unión y la fuerza.

Y como á la Marina militar le es afecta en cierto modo y para determinados servicios la Marina civil ó mercante, la unión, la fraternidad entre ambas preocupa al señor marqués del Real Tesoro, que, veterano marino, aspira á la íntima unión de todos los elementos homogéneos y á la solidaridad de todos los elementos que representan fuerzas para la defensa de la patria y el desarrollo y protección de sus intereses materiales.

De aplaudir es ese alto espíritu que anima al distinguido y caballeroso marqués del Real Tesoro, y en el que inspirando, como ha de inspirar, todos sus actos y todas sus disposiciones, habrá prestado un grande y meritísimo servicio á la patria, á la monarquía, y á las instituciones militares de mar y tierra.

Documento parlamentario

Breves consideraciones.

Los discursos pronunciados en el Senado los días 26 y 31 del pasado mes de Diciembre por el general Ochando en contra de la totalidad del presupuesto de la Guerra para el corriente año, han sido reunidos en un folleto, juntamente con los curiosísimos é importantes documentos de carácter histórico que con relación á las guerras de Cuba y Filipinas citó el distinguido general y senador en sus discursos.

Como ya hemos dicho más de una vez, el general Ochando ha prestado muchos y útiles servicios á la Patria, según se desprende de los mismos documentos cuya copia se inserta en dicho folleto y en los altos puestos que ha desempeñado; su celo, su interés por el servicio y la constante defensa de sus subordinados, le han indicado más de una vez para ministro de la Guerra.

Si en el Cuerpo de Carabineros terminaran algunos procedimientos que aún existen, y de que tanto venimos hablando, la labor muy fructífera del general Ochando, sería completa.

A nuestro juicio, y expresándonos con la sinceridad, con la franqueza y con la *independencia* que tenemos bien demostrada defendiendo ó atacando á ministros y á altas personalidades políticas sin que nos importe un bledo darles gusto ó desazones, lo único que falta al general Ochando, cuya ilustración y laboriosidad son conocidas, es *más resolución, más radicalismo* y más batallas con los ministros de Hacienda, tanto para poner á salvo de ciertos procedimientos, que aún se siguen en el Cuerpo, á los oficiales y aún á las clases y tropa, como para recabar todas aquellas mejoras que corresponden al penoso servicio del Instituto y que son de toda justicia.

Y conste que el general Ochando ya ha conseguido no pocas mejoras, pero faltan algunas que de orden moral hay que obtener, y que elevarían el prestigio del Cuerpo y aumentarían en él la interior satisfacción.

También es cierto que para tal labor es indispensable que el Cuerpo se una á su Director sin excepcion de una sola persona, que Carabineros obre de acuerdo con la Guardia civil para establecer una solidaridad provechosa y que el ministro de la Guerra ampare á ambos Institutos con energía en el seno del Gobierno, uniendo los intereses del Ejército con los de dichos beneméritos Institutos para sacar á flote todo cuanto sea útil y conveniente á los altos intereses de la patria y se relacione con las instituciones armadas, por cima de todo enemigo del elemento civil, constantemente atento á quebrantar el poder militar y á debilitar la autoridad y el prestigio del uniforme.

La concentración militar de que hemos hablado más de una vez, se impone. Llegan momentos difíciles para la patria, que necesita un soldado valeroso y resuelto para encauzar las turbias y revueltas aguas de una baja política.

INFORMACIÓN POLÍTICA

El conde de Romanones ha manifestado esta mañana á los periodistas que no sabía si habría Consejo de ministros esta tarde, pero posteriormente el presidente del Consejo de ministros dijo que se celebraría esta tarde á las cinco en la Presidencia.

—

El ministro de la Gobernación hizo esta mañana algunas declaraciones sobre las reformas del proyecto de ley de Asociaciones, siendo entre éstas las más importantes que no se haría más que una ley común á Asociaciones civiles y religiosas.

—

El Sr. Jimeno se mostraba esta mañana como perfecto ministerial, afirmando que por su parte no se provocaría la crisis.

—

S. M. el Rey ha despachado esta mañana con los ministros de Estado, Gobernación, Hacienda y Gracia y Justicia, los que le han sometido á la firma varios decretos.

—

Una comisión de diputados y senadores por la provincia de Madrid, ha visitado al Presidente del Consejo para interesarle en la asignación de una cantidad para subvención de la próxima exposición madrileña de industrias.

DESDE PARÍS

Crónicas musicales.

Estreno de «Madame Butterflay».—Internacionalismos de la obra.—Los proyectos del maestro Puccini.—Consecuencias de una maravillosa «mise en scéne».

Mientras los filarmónicos madrileños siguen pacíficamente entregados al más rutinario y venerable de los repertorios, celebrando el arte exquisito y la «voce fascinatrice» de la insigne Pasini-Vitale, los arranques fogosos y apasionados de la genial Darclée, que gracias á su privilegiado temperamento aún conserva incólume el «fuego sagrado», la maestría del gran Saumarco, las espléndidas facultades de Armida Parsi..., aquí, en esta inmensa «Ville-Lumiére», el movimiento musical llega en estos días al grado máximo de su apogeo; los acontecimientos teatrales y los grandes conciertos se suceden y se multiplican de un modo tan extraordinario, que el cronista se ve forzosamente obligado ha prescindir de muchos de ellos.

Dejando á un lado el feliz estreno de la ópera «Ariane» del ilustre Massenet (de la que nos ocuparemos otro día) y los interesantes conciertos Colonne, Lamoureux, Societé J. S. Bach, Euterpia, Anduaga, Les Soires d'Art, Cercle musical, etc, dedicaremos unas líneas á la última producción de Puccini, «Madame Butterflay», recientemente estrenada en el teatro de la Opera-Comique.

«Madame Butterflay» es ante todo una obra cosmopolita, cuyo nacimiento ha sido presidido por un estrecho y cordial internacionalismo.

El asunto de la ópera es japonés; el autor de la música italiano; los libretistas Illica y Giacosa, compatriotas del compositor, han sacado el poema de una obra inglesa de John Lhuter Long, inspirada en una novela yanqui de David, que últimamente ha traducido Paul Ferrier, literato francés... todo esto sin sacar á relucir á Pierre Loti y al maestro Messager, autores de la inspirada «Madame Chrysanthéme», hermana mayor de «Madame Buterflay», que en realidad no es más que una endeble imitación de aquélla.

Pinkerton, oficial de la marina de los Estados Unidos, ha alquilado en Nagasaki una casa para alojar en ella una deliciosa «geisha» (cantante japonesa), á la que se une temporalmente, según las singulares y «fáciles» leyes del Japón, mediante la entrega de cien «yens» á la familia de la desposada.

La encantadora «geisha» sólo cuenta quince años y responde al endiablado nombre de «Cia-Cio-Sam», que traducido al francés significa Papillon, en inglés «Butterflay» y «Mariposa» en español.

La ceremonia nupcial se celebra con un desfile grotesco de parientes y amigas que parecen muñecas de porcelana agitándose sobre la caja de un tambor.

La proximidad del crepúsculo va obscureciendo gradualmente el puerto; ilumínanse las casitas cercanas á la rada, mientras los recién casados después de entonar un dúo de amor, penetran en su casa por un «panneaux» que discretamente se desliza...

En el segundo acto, aparece el interior de la exótica mansión. «Madame Butterflay» llora la ausencia de Pinkerton que, desde hace tres años, partió del Japón, abandonándola con su hijo. Inocente y confiada la pobre «geisha» (que en el paroxismo del amor llega ha renegar de «Budha» y se convierte al cristianismo para casarse con el marino) ha tomado en serio lo que el honorable Pinkerton sólo estima como el recuerdo ó impresión de un viaje agradable.

«Madame Butterflay» acecha desde la galería de su casa la entrada de todos los vapores. Por fin, una tarde, suenan los cañonazos de un barco de guerra y entra en la rada de Nagasaki el «Abraham Lincoln». Loca de alegría, la ingenua «Butterflay», despoja el jardín de todas sus flores para engalanar la casa, y abrazada á su hijo, espera ansiosa la llegada de Pinkerton. Toda la noche permanece inmóvil aguardándole. El pequeñuelo y la fiel sirviente «Sou-Zu-Ki» se duermen mientras «Madame Butterflay» espera siempre, pegada al «shosi» (pequeña galería de cristales) desde donde domina el camino que conduce al puerto.

Hasta aquí, «Madame Butterflay» y «Madame Chrysanthéme» siguen, con ligeras diferencias, idéntico desarrollo, que cambia bruscamente en el último acto. El desenlance de la obra de Loti y Messager no tiene la crueldad de la producción pucciniana, pues termina de un modo más humano y más racional que en «Madame Butterflay», donde la tragedia llega á un extremo tan brutal como inadmisible. Pinkerton no vuelve solo al Japón; trae consigo á su nueva y legítima mujer, la americana «Kate» que de improviso se mezcla en el drama para reclamar el hijo de la «geisha» y del marino, el inocente «mousko» que como «recuerdo» exótico y á modo de «bibelot» quiere llevarse á su país. ¿Qué hace «Madame Butterflay»? Considerándose maldecida, sin esperanzas y sin fuerzas para luchar, deja que odiosamente la arrebaten su hijo y se mata como «Otelo», cortándose el cuello.

Ignoro hasta que punto puedan ser verídicas las costumbres niponas; en cuanto á la escena del rapto del niño, la encuentro arbitraria y odiosa y, á pesar de las hábiles precauciones escénicas, nadie podrá aprobar la indigna conducta de Pinkerton, que á última hora resulta un verdadero «muffe.»

M.C.D. 2022

Sobre tan burdo melodrama, el maestro Puccini, en la actualidad el mejor compositor que representa la escuela italiana, el más instruído y experimentado en su país, ha traducido las situaciones patéticas del argumento, siguiendo un procedimiento muy desigual. Su partitura no tiene nada de japonesa, es marcadamente italiana, careciendo del encanto y del color local predominante en la música de «Madame Crhisanthéme». En la obra pucciniana el color local es lo de menos y sólo aparece en las escenas secundarias, representando un elemento cómico, casi un detalle insignificante. La parte primordial descrita en las diversas fases de la orquestación, podría adaptarse lo mismo á un drama ruso ó español que á la tragedia japonesa. No obstante, hay que convenir en que Puccini ha compuesto números bellísimos, y que su última producción se escucha con cierto interés.

La fuga en «mi» bemol con que se inicia la introducción y que constituye el «leit-motiv» de la partitura, es realmente graciosa y ligera; la romanza de tenor «Amour folie», explica perfectamente el amor inconsciente y recuerda mucho la dulzona «particella» de Mimí, la histérica y vulgar protagonista de la «Boheme». En el interminable dúo de amor con que finaliza el primer acto, sobresalen dos pasages que empiezan con cierta poesía llena de encanto, aunque luego degeneran en una monotonía abrumadora. Una breve frase de violín, de marcado sabor massenetiano, despierta el mayor interés por su expresiva delicadeza.

El segundo acto es, á mi juicio, el mejor de la obra. El duetto de «Madame Butterflay» y la fiel «Sou-zo-ki» perfumando la mansión que ha de recibir al marino, no tiene otro valor que el de una pieza de salón, pero, en cambio, cuando la «geisha» advierte la fatal separación, una hermosísima melodía «Sur la mer calmée» (que Marguerite Carré canta magistralmente arrastrándose sobre el «parquet» cubierto de flores) se desenvuelve sobre un ritmo obstinado y doloroso de la orquesta, que produce el mejor efecto. Sin embargo, el número sensacional de la ópera es la escena final del acto segundo, la emocionante espera de «Madame Butterflay» detrás del «shosi», con los lejanos y apagados ecos del coro, impregnados de una melancolía infinita, y la lenta cadencia de la orquesta que parece destilar gota á gota la suprema angustia de la desventurada «mousmée» No creo equivocarme augurando á este hermoso fragmento mayor trascendencia y popularidad que la alcanzada por el vals de «Mussetta» y la plegaria «Tosca».

En cuanto al tercer acto, puede decirse que musicalmente no existe, dominando en toda su desnudez la violenta brutalidad del drama.

La desproporción entre el asunto y el carácter de la obra y el desenvolviminto de la orquesta no puede ser mayor.

La artística interpretación y, sobre todo, la soberbia é inusitada «mise en scene» han contribuído poderosamente al éxito de «Madame Butteflay», hasta el extremo de que puede afirmarse que el fastuoso Albert Carré, empresario de la Opera-Cómica, ha sido el principal colaborador de la obra.

Lo que da á la obra la verdadera sensación artística es el ambiente, la atmósfera creada por una «mise en scene» exacta, minuciosa, con un decorado magnífico y mil detalles exquisitos. El espectador se ve transportado á ese misterioso Japón, admirando un precioso jardín vibrante de luz y de color, con sus árboles enanos y sus delicadas flores escarchadas por el hielo; un pequeño bosque que hace honor á los escenógrafos y un sorprendente panorama de la rada de Nagasaki con sus lejanas y azuladas perspectivas y sus rojizos puentes de laca iluminados con originales linternas...

El mismo Puccini, después de participarme su decidido propósito de trasladarse á España para saturarse de ambiente andaluz, visitando los barrios típicos y la fábrica de tabacos de Sevilla, de donde ha de salir una cigarrera de «rompe y rasga», protagonista de su nueva ópera, se ha extendido en sinceros elogios dirigidos á las representaciones de «Madame Butterflay» en París.

«No olvidaré nunca, me ha dicho el ilustre compositor italiano, la excelente acogida que el público parisién ha dispensado á mi obra, así como la maravillosa interpretación de la eminente y hermosa artista madame Marguerite Carré, que ha hecho una verdadera creación de su fatigosa parte. Respecto al tenor Clement, le he encontrado tan excepcional artista como cantante extraordinario. No hace mucho, Enrique Caruso ha estrenado mi obra en el Covent Garden de Londres; pues bien, escuchando á Clement, no tengo por qué echar de menos á nuestro tenor nacional. «¡E un vero capolaboro!»

También dedicó calurosos elogios á la gentil y notable mademosille Lumare, al inteligente barítono Jean Perier y, sobre todo, á la imponderable «mise en scene», asegurándome que en ningún teatro del mundo ha encontrado la escrupulosa propiedad y la espléndida riqueza de la Opera Cómica de París.

¡Con un colaborador de los arrestos de Albert Carré, la victoria no ha sido en verdad difícil para el maestro ¡Puccini!

El triunfo ha sido tan señalado, que la interpretación, el decorado, la maquinaria, el atrezzo, etc , han obscurecido el mérito de la partitura.

En efecto, como gráficamente dice un refrán francés: «¡¡La marié etait vraiment trop belle!!.. »

Pablo de Hermia.

París, 12 Enero 1907.

DIARIO OFICIAL

REALES ORDENES

Bajas.—Por fallecimiento, el general de la reserva D. Eugenio de Eugenio.

Infantería.

Clasificaciones.—Acepto para el ascenso al comandante D. Alejandro Feijoo.

Matrimonios.—El primer teniente D. Pedro Gómez con doña Dolores Lladós.

Artillería.

Recompensas.—La cruz de primera clase del Mérito militar al capitán D. Ricardo Gasque por su proyecto de «Central hidro-eléctrica», de fuerza motriz para la fábrica de pólvora de Murcia.

Administración militar.

Matrimonios.—El oficial segundo D. Fulgencio Villacampa con doña Alelina Aparicio.

Caballería.

Recompensas.—La cruz de primera clase del Mérito militar á los capitanes profesores de la Academia D. Gabriel Pérez y D. José Giraldo.

Ascensos.—Maestro de trompetas.—Eduardo Ramos, al regimiento de Cazadores de Villarrobledo.

Cabos de trompetas.—Juan Alonso García, al de Borbón; José González, al de Lanceros de España.

Trompeta.—Manuel Alvarez, al escuadrón de Escolta Real. .

Oficinas militares.

Destinos.—Escribientes de primera clase.—D. Manuel Serrano, á la Subinspección de la séptima región; D. Francisco Rodríguez, al Gobierno militar de Lugo; D. Matías Luengo, al Gobierno militar de Avila; D. Alejandro Fontana, á la Subinspección de las Palmas; D. Ricardo García, al Gobierno militar de Albacete; don Eleuterio Nistal, al Vicariato general Castrense.

Escribientes de segunda clase.—D. Eduardo Alonso, á la Subinspección de la séptima región; D. Rafael Molina, á la Dirección general de Cría Caballar y Remonta; D. Manuel Aznares, al Estado Mayor del quinto Cuerpo; don Gregorio Calleja, á este Ministerio; D. Isaac Echevarría, á la Subinspección de la primera región; D. Juan Guirado, al Estado Mayor Central.

Montepío del personal del material de Artillería.

Balance de caja del cuarto trimestre de 1906.

DEBE

Existencia anterior, 3.246,50 pesetas.
308 cuotas de Octubre, 462.
307 íd. de Noviembre, 460,50.
Un socio alta, 3,50.
308 cuotas de Diciembre, 462.
Suma, 4.634,50.

HABER

Impresión de recibos y estados de cuotas, 5 pesetas.
Baja de cuatro cuotas acreditadas de más en trimestres anteriores, 6.
En metálico, 4.623,50.
Suma, 4.634,50.

Detalle de la existencia de fondos.

En el Monte de Piedad, 4.000 pesetas.
En poder del Tesorero, 623,50.
Total, 4.623,60.
Socios en 1.º de Enero de 1907: 308.

Llamamiento.

Sr. Director del periódico EJÉRCITO Y ARMADA.

Distinguidísimo señor: La comisión de viudas y huérfanos de militares *sin pensión*, que se hallan en tal estado con anterioridad al año de 1891, tienen el honor de dirigirse á usted esperando de sus reconocidos sentimientos nos haga la caridad de hacer un llamamiento á las viudas residentes en esta Corte y en provincias, para que las primeras remitan al Centro un sello de diez céntimos y las segundas uno de quince, manifestando al propio tiempo las señas de su domicilio para poderlas contestar respecto á las gestiones que sobre la pensión se hagan.

Gracias mil anticipadas y se repiten afectísimas sus servidoras q. b. s. m.—Las viudas de la comisión.

Para dirigirse al Centro hágase á nombre de doña Martina Santos. Cava baja 22, sastrería. Madrid.

Datos de presupuestos

El presupuesto de gastos del Japón asciende á 1.500 millones de pesetas, y de ellos 400 se destinan á Guerra y 200 á Marina; esto es, el 27 y el 13,5 por 100 respectivamente.

En España, de 1.000 millones, 146 á Guerra y 36 á Marina; esto es, el 14,6 y el 3,6 por 100 respectivamente, debiendo ser, con arreglo á la marcha del Japón, 270 millones para Guerra y 135 para Marina.

Suponiendo que, por razón de la enorme deuda flotante que tenemos, debieran reducirse los presupuestos de Guerra y Marina á las dos terceras partes, siempre corresponderían al primer departamento 180 millones y 90 al segundo.

Con estas cantidades, y en un plazo de diez años, sería España una potencia militar y naval de primer orden, pues podrían dedicarse en este plazo de tiempo unos 900 millones á material, con lo que tendríamos nuestras plazas y costas defendidas y se habría creado una escuadra de una docena de potentes acorazados.

Coliseo Ena-Victoria.

Ayer tuvo lugar en este elegante cinematógrafo, y ante numerosa y selecta concurrencia, la primera audición del *Elgephone* ó cinematógrafo parlante, ingenioso mecanismo, consistente en la unión del cinematógrafo y un aparato de suiconismo, que hace en los espectadores la ilusión de que se hallan presenciando la representación de un trozo de ópera ó de zarzuela.

Con éste y los nuevos atractivos que la empresa del *Coliseo Ena-Victoria* piensa introducir en el espectáculo, esperamos será este elegante cinematógrafo uno de los más concurridos de la capital.

Una de las notas más simpáticas que en sus proyectos tienen los dueños es organizar funciones gratuitas para los niños de las Escuelas de Beneficencia, y á precios muy reducidos para los de colegios particulares, contribuyendo de este modo á la cultura é ilustración de los niños, al mismo tiempo que les proporcionan una diversión tan de su gusto.

CÁTEDRAS DE ÁRABE VULGAR

Para pocos es el árabe literal; pero el vulgar, hasta ahora, no era para nadie. Van los maestros á Marruecos y á la Argelia sin las nociones más ligeras de su idioma, y poco más ó menos se encontrarían lo mismo en aquellos países los que saben traducir el Corán, porque la lengua se ha transformado. El árabe y el griego viven una nueva vida y, al contrario de los insectos, han pasado de mariposas á larvas; pero ya son diferentes seres en la palingenesia filológica.

Otro paso más se ha dado en las relaciones entre Africa y España con el establecimiento de cátedras de árabe vulgar. ¿Si habrá recordado el Sr. Jimeno que las primeras de árabe se establecieron en las escuelas de la Edad Media á instancias del eminente mallorquín Raimundo Lulio, sabio entre los santos y santo entre los sabios?

Erancia ha comprendido antes que nosotros en la Edad moderna la importancia del árabe vulgar, una de las lenguas más extendidas en el mundo del porvenir, en el continente africano. Alguien como el erudito Estébanez Calderón había empleado el propio trabajo en la vulgarización de tal estudio, que después se había paralizado. Se comprendió que debía propagarse *por lo que pudiera suceder* entre los oficiales del ejército el conocimiento del árabe vulgar; pero ¿quién tomaba en serio hace algún tiempo los planes de intervención en las cosas de Africa?

Ahora parece que se acaricia la misma idea con fines mercantiles, y ahora contamos, no sólo con los trabajos de «El Solitario», sino con los del P. Lerchundi y algunos miembros más de la orden franciscana. Ciertamente, si los estudios de lenguas vivas se hallan tan indicados para el comerciante, los de árabe vulgar deben figurar entre los más recomendables. No ha muchos días que el Congreso Africanista patrocinaba la idea de establecer cátedras de español en Marruecos y de árabe vulgar en la Península, y esto lo mismo para el caso de guerra, como quería Estébanez Calderón; que para las relaciones normales de la paz, como los PP. Lerchundi y Castellanos deseaban.

La sola circunstancia de haberse fijado el método de concursos y no el de oposiciones para la provisión de las Cátedras en Barcelona, Valencia, Málaga, Cádiz, Palma de Mallorca y Santa Cruz de Tenerife, es una prueba de que nuestros jóvenes habían descuidado los referidos estudios. Hoy tiene que buscar el Ministerio fuera de la reglamentación oficial, y como quien dice al aire libre, seis profesores —no serán muchos más, probablemente, los que aspiren á desempeñar las Cátedras.

Mas por algo se ha de comenzar y está dado el impulso, y por sabido se calla que aplaudimos el aumento de gastos en la vigente ley de presupuestos y las medidas que para cumplir sus preceptos adopta el miniisterio de Instrucción pública y Bellas Artes.

A. BALBIN

EL NUEVO PROYECTO

El nuevo proyecto de Asociaciones, debido á la iniciativa del marqués de la Vega de Armijo, difiere del que se está discutiendo en lo siguiente.

1.º Distingue entre Asociaciones obreras y Congregaciones religiosas, reservando aquéllas para un proyecto especial.

2.º Exige la revisión de todas las Congregaciones religiosas establecidas en España, y que los liberales no consideran incluídas en el Concordato.

3.º Pide la autorización de las Cortes, no la del Consejo de Estado, para el establecimiento de toda orden nueva; y

4.º Restringe y dificulta de una manera extraordinaria los modos de adquirir de las Congregaciones religiosas.

LA CAUSA DE LA BOMBA

Estos días se ha comentado en la Sala de togas de la Audiencia de Madrid y sitios frecuentados por abogados la noticia de que el Sr. Pi y Arsuaga, defensor del Sr. Ferrer en la causa de la bomba, había renunciado á su defensa.

También se ha asegurado que personas íntimamente ligadas con el Sr Ferrer habían pedido defendiesen á dicho señor en la mencionada causa á dos ilustres políticos y notables abogados y á un distinguido y joven diputado que milita en el partido conservador.

Según rumores, estos señores se han negado á aceptar dicha representación, por la cual se les ofrecía 200.000 pesetas.

De confirmarse estas noticias, muy bien pudiera suceder que la vista del incidente surgido en la causa de la bomba y que estaba señalada para el 17 del actual, se tuviera que suspender por falta de letrado defensor para el Sr. Ferrer.

Conferencia interesante.

Muy notable por todos conceptos resultó la conferencia dada el jueves último en la Unión Ibero Americana por el ilustre catedrático de Paleontología, de la Universidad Central, don Francisco Vidal y Careta.

En el desarrollo del tema «Las Palmas de América», demostró sus profundos conocimientos en ese dificilísimo cuanto árido estudio, y dió á conocer los ciento treinta y tantos géneros de palmas que se cree existen; ciento de los cuales han tenido su origen en América.

Siendo imposible extractar en una sencilla noticia tan importante alarde de saber, nos limitaremos á recomendar á nuestros lectores lean el número de la revista de la *Unión Ibero Am ricana*, que se publicará en Febrero próximo, donde aparecerá inserto tan concienzudo trabajo.

El público numeroso y distinguido que llenaba los amplios salones de la indicada Sociedad, premió con nutridos aplausos y parabienes la labor del conferenciante.

REUNION AGRARIA

Valencia 14.

Con el objeto de preparar el Congreso agrario de Alicante, se han reunido los Sindicatos y los presidentes de las Agrupaciones agrarias.

Se habló de los trabajos realizados por la Federación agraria de Levante, sobre la reforma de la ley de alcoholes y la supresión de los Consumos.

Se leyó el cuestionario de lo que se tratará en el Congreso

Se propuso para la presidencia del Congreso á D. José Estruch.

Quedaron formuladas las conclusiones siguientes:

Primera. Que se estimule al Gobierno para que continúe la política de Tratados, teniendo en cuenta los grandes intereses agrícolas y con preferencia la economía social de España.

Segunda. Que los representantes de la Federación en Cortes, recaben su libertad de acción para defender los intereses agrarios, en vista del proyecto de alcoholes del Gobierno y la supresión del dictamen de la Comisión.

Tercera. Que se preste el concurso de la Federación á la proposición del Sr. Iranzo sobre la utilización agrícola y la propiedad rústica del Estado.

Cuarta. Mejoras de los servicios ferroviarios entre Andalucía y Levante.

Quinta. Organización de Sindicatos Agrícolas y Cajas rurales en todos los pueblos.

Sexta. Que los Ayuntamientos y las Sociedades arbitren el mayor número posible de recursos para la Federación.

MITIN ANTICLERICAL

León 13.

Se ha celebrado en el teatro el mitin anticlerical, presidido por el caracterizado republicano D. Publio Suárez, que hizo la presentación de los oradores.

A continuación pronunciaron discursos muy elocuentes el joven abogado D. Valentín Acedo, el conocido propagandista asturiano Alvaro Albornoz, el diputado á Cortes Menéndez Pallarés y «Violeta», la redactora de *El País*.

A la salida acompañó á los oradores numeroso público hasta el Círculo de la Juventud republicana, obligándoles después á salir á los balcones.

La policía de Barcelona.

Vilmente etropellados los cuerpos de Vigilancia y de Seguridad, que constituyen la policía recientemente creada en Barcelona, por *La Tribuna*, diario de aquella capital, ha sido llevada á los Tribunales de justicia el director de dicho periódico, por insultos que ya no se podían tolerar, á pesar de la prudencia y conmiseración con que hasta ahora eran recibidos. Después de atacar también duramente al gobernador civil, Sr. Manzano, impetra el mencionado director su protección para que sea retirada la acusación.

Veremos lo que acuerda la Comisión nombrada para intervenir en tan delicado asunto.

Asamblea de Obispos.

París 14.

Mañana se reunirán los obispos franceses en asamblea, presididos por monseñor Richard, arzobispo de París.

Para ultimar detalles convocó esta mañana monseñor Richard á los obispos Lecot y Couillie y al coadjutor del arzobispado, monseñor Amette.

Examinaron los telegramas del obispo de Dijon, que está en Roma tratando con Su Santidad sobre los preparativos de la asamblea.

Los obispos, en número de ochenta, se reunirán en el palacio llamado de Miette, propiedad del conde de Franqueville.

La asamblea empezará mañana á las diez de la mañana.

Durará la asamblea tres día, durante los cuales se reunirán las comisiones por la mañana y el pleno por la tarde.

Cuatro comisiones elegirá la asamblea.

La primera se ocupará de este tema: «Visto que el Vaticano condena formalmente tanto la ley de 1905 como la de 1907, y visto que el Papa prohibe la declaración previa de las reuniones cultuales, ¿qué regla deberá seguirse para el ejercicio del culto? »

La segunda dará dictamen sobre la organización del dinero del culto y la caja interdiocesana.

La tercera se ocupará de la cuestión de los presbiterios y la orden del clero.

Por último, la cuarta comisión estudiará lo relativo á los seminarios.

La asamblea tendrá que ocuparse también de otros importantes asuntos, relacionados con la prensa católica y la oficina central episcopal.

Precauciones policíacas

Ayer se dijo que se han recibido infinidad de anónimos y noticias alarmantes en el Gobierno civil y otros centros oficiales sobre supuestos atentados anarquistas que se preparaban en Madrid.

En estos casos la policía y las autoridades guardan el más profundo misterio, y al *reporter* le cuesta no poco trabajo realizar sus indagaciones.

Para el día 17 de este mes estaba anunciada la vista de la causa de la bomba, y según rumores recogidos, como pueden recogerse estas informaciones, se decía que los terroristas españoles preparaban un golpe de efecto antes de que se viese la causa.

En virtud de todos estos temores, á las dos de la mndrugada del día 13 fueron llamados los comisario de distrito y los capitanes de Seguridad al Gobierno civil y allí recibieron órdenes reservadas.

En parte hemos podido saber qué eran estas órdenes.

Averiguar los domicilios de los ministros y ex ministros, de los presidentes del Supremo, de la Audiencia y magistrados que formarían el Tribunal de derecho, del fiscal del Supremo, del de la Audiencia y del Sr. Valle, que fué el juez instructor de la causa por el atentado de la calle Mayor.

Se ha dicho con insistencia, que los ácratas preparaban un golpe de efecto antes de que se viese el proceso en audiencia pública, realizando un acto criminal con algunas de las personas que mayor representación ostentan en la política y en los Tribunales, y desde muy temprano han podido verse custodiadas las casas de los personajes de distintas significaciones, ante el temor de que los hechos denunciados pudieran comprobarse.

Ignoramos si el propósito de los ácratas, que consignamos como rumor, es cierto; lo que sí podemos afirmar es que las precauciones son grandes y que las denuncias que han motivado todas estas medidas son también ciertas.

Es posible que al salir este número á la calle se hayan realizado algunas detenciones.

Consejo de ministros.

El celebrado ayer en la Presidencia comenzó á las cinco y terminó á las ocho.

De sus acuerdos se facilitó la siguiente

NOTA OFICIOSA

El Consejo se ocupó del restablecimiento de la seguridad en Tánger y sus alrededores á consecuencia de la llegada de las fuerzas sherifianas y de las operaciones militares realizadas por las mismas, y el ministro de Estado obtuvo la autorización del Consejo para convenir con el gobierno francés la forma y momento en que podrán ser retiradas parte de las fuerzas navales allí estacionadas.

El ministro de Estado llamó la atención de su compañero de Fomento sobre la conveniencia de dar cumplimiento al convenio de los ferrocarriles transpirináicos y de prepararar los proyectos de ley necesarios para la construcción de la línea Ripoll y perforación del túnel de Canfranc.

El ministro de Fomento dió cuenta del estado de los expedientes relativos á las obras que han de llevarse á cabo en Ceuta y Melilla y solicitó de su compañero el de Estado que active lo necesario la construcción del faro en Cabo de Tres Forcas.

El ministro de Gracia y Jussicia dió cuenta de dos expedientes que fueron aprobados; uno referente á la excepción de subasta de las obras para la instalación frigorífica en el nuevo depósito judicial de cadáveres y otro sobre el traslado de un funcionario de la carrera judicial.

También se aprobaron un expediente y pliego de condiciones para las obras de la Universidad de Zaragoza, y otro del ministerio de Instrucción pública.

Y por último se aprobaron los siguientes expedientes de Fomento:

Primero. Distribución de cantidades para el servicio de conservación de faros.

Segundo. Proyecto de real decreto sobre organización de señales marítimas.

Tercero. Distribución reglamentaria á las Juntas de obras de puertos.

Cuarto. El relativo al puerto de Alicante.

Y se examinó el proyecto de ley relativo á ferrocarriles secundrios.

El Consejo de hoy.

Mucho más importante que el de ayer será el de hoy.

En él se ultimarán con carácter definitivo todos los acuerdos ó se irá á la crisis, si el Gobierno encuentra dificultades insuperables para su marcha.

Ahora bien, si el disentimiento (caso de que sobrevenga) procede de uno solo de los personajes liberales, es muy fácil que se produzca no más que una crisis parcial, y que el Gobierno, después de llenar el hueco, vaya resueltamente á las Cortes.

Como se habla con tanta insistencia de intrigas y conspiraciones, y hasta se concretan los nombres de ministros ó personajes que las estimulan, á los ministros, antes que á nadie, interesa despejar en absoluto y con entera claridad esta situación, en la que la seriedad y la buena fe están en entredicho.

EL TESORO DE LOS SHAH

Muzaffer ed Dine deja á su sucesor enormes riquezas.

El tesoro real encerrado en las cuevas del Palacio de Teherán se ha ido acumulando durante los reinados de los últimos Shah, que raramente hacían uso de él, optando por la creación de nuevos tributos á la nación, cada vez que tenían necesidad de dinero.

Los centinelas vigilan noche y día ante la puerta del subterráneo donde están encerrados los millones en plata y en oro acuñados y en lingote.

El difunto Shah, para conocer en cualquier momento lo que en el subterráneo sucedía, instaló encima de él sus habitaciones particulares.

Además de estas riquezas enormes, los soberanos persas poseen otro tesoro, encerrado en una de las habitaciones particulares de Palacio. Constitúyenlo diamantes, perlas, rubíes, esmeraldas, en medio de las cuales se destaca un magnífico diamante, que por su espléndida belleza es conocido con el gráfico nombre de «mar de luz.»

Sin embargo, la verdadera joya de esta selecta colección es un globo terráqueo, de oro macizo, de sesenta contímetros de diámetro, esmaltada de pedrería de Polo á Polo. Los nombres de las capitales están grabados en letras persas, incrustadas de diamantes. Las Indias están representadas por dos espléndidas amatistas, Africa por una superficie de rubíes. Inglaterra por brillantes purísimos. Los mares son de esmeraldas.

Además, el Shah posee un magnífico Trono portátil, de mármol, sobre el cual resalta un sol de oro, aureolado de piedras; y de piedras preciosas están también salpicados los plumajes de las aves que bajo los rayos lucientes de este sol parecen pararse, los tapices, los cojines, las armas, los «sesdan», cuanto adorna, en fin el magnífico salón del Trono.

Todas estas espléndidas riquezas pasarán á poder del nuevo soberano.

Teatro de la Zarzuela

Hoy martes, en sección doble que comenzará á las diez y media, se verificará el debut de los notables artistas que dirige Reed Pinaud, con la original pantomima «Una soiré en un Music Hall Inglés», que tiene el siguiente reparto:

El bebedor alegre, Tred Evans; El colegial travieso, Charles Jackson; El padre irlandés, T. Reed Pinaud; El ilusionista prodigioso, Willian de Fre; La cantadora de Romanzas, Mis Kely Sinnoll.

El señor Multobuono, Bellísimo, Mallomale, Loco; Cuarteto influenza.

La bailarina excéntrica, Miss Lena K'nan.

El campeón del mundo, Wilian Robert.

El Regisseur, Sam Mac Culloch.

El bandido "Pernales"

Lucena 13.

Además del caso del Sr. Moscoso se tiene conocimiento de otros actos de audacia del «Pernales».

Antes de llevar éste á cabo su golpe de mano contra el Sr. Moscoso, estuvo en la casa del hacendado y vecino de Puente Genil D. Luis del Pino.

Después de cambiar algunas palabras con éste le pidió tabaco, y como el Sr. Pino no lo tuviera encima, se mostró dispuesto á facilitárselo, y al efecto fué á buscarlo á otra habitación.

Al subir las escaleras para dicha habitación, notó que le seguía el *Pernales* y que le apuntaba con una escopeta, intimándole para que le entregara las armas que llevaba encima. El señor Pino accedió á ello, entregándole un revólver Smith, que el *Pernales* descargó de las cápsuplas que contenía, devolviéndoselo después.

En tal situación le obligó á subir, pidiéndole el dinero que tuviese, contestando el Sr. Pino que sólo tenía en aquel momento 30 reales y cinco cajetillas de tabaco, que puso á su disposición sin que pudiera lograr el bandido mayor cantidad ante las reiteradas negativas del señor Pino llevándose sólo cuatro cajetillas de las cinco que le ofreciera y amenzándole de muerte si se comunicaba con alguien mientras iba á la casería del Sr. Moscoso, como igualmente si no le tenía preparada para otra ocasión próxima la suma de 1 000 pesetas.

Un Congreso internacional.

El Gobierno ha sido invitado por el de los Países Bajos á hacerse representar oficialmente en el tercer Congreso internacional de Lechería que se verificará en El Haya en los días 16 á 20 del corriente mes. Dicho Congreso, organizado por el Comité nacional holandés de la Federación internacional de Lechería, coincidirá con la Exposición nacional de Agricultura.

Los puntos del programa están divididos en tres grupos, á saber: 1.º, Legislación y reglamentación (unificación de los métodos de análisis químico de la leche, de la manteca y del queso; inspección de dichos productos y de las lecherías); 2.º, Higiene (condiciones en que debe facilitarse la leche al consumo; pasteurización, esterilización; Gotas de Leche; higiene de los establos; empleo de la tuberculina); 3.º, Industria (utilización de fermentos puros; causas que influyen en la proporción de agua en la manteca; conservación de la manteca; mejoramiento de dicho producto).

La secretaría del Congreso se halla establecida desde ahora en estas señas: 88, Lange Voohout, La Haye.

M.C.D. 2022

GUARDIA CIVIL

LAS CUESTIONES PENDIENTES

Mientras la Dirección de Carabineros ha dictado ya la circular relativa á las reformas introducidas en el presupuesto del Instituto, en la de la Guardia civil nadie sabe nada.

¿Es un hecho el aumento de los sargentos? Fueron tales las modificaciones introducidas de prisa y corriendo, sin orden ni concierto, por el Senado que á estas fechas no puede la Dirección contestar categóricamente, porque aun no han sido repartidos los presupuestos á las respectivas dependencias y se teme que el Senado echara abajo la reforma.

Sin embargo, se mantiene una diferencia en la cantidad presupuesta, que indudablemente se refiere al aumento de los cincuenta sargentos.

Pronto saldremos de dudas.

***

El Estado Mayor Central se ocupa de redactar el decreto dictando reglas para la aplicación del proyecto del general Weyler, aprobado por las Cortes, relativo al ascenso de los sargentos de la Guardia civil y Carabineros, así como al de los cabos por elección, asuntos que han despertado ansiedad vivísima en el personal del Instituto.

Ya hemos defendido la teoría de que, respetando derechos adquiridos, á los cabos declarados aptos para el ascenso se les respete la antigüedad, teniendo en cuenta que antes de promulgarse la ley tenían ya reconocido ese derecho, en espera solo de vacante.

Insistimos hoy en esta materia y confiamos que el Estado Mayor Central tendrá presente esa legítima aspiración de las veteranas clases de Guardia civil y Carabineros, que han demostrado ya su suficiencia y aptitud.

***

Respecto al pasaje de las familias de la tropa de Guardia civil, entendemos que es un derecho que está reconocido en la ley de presupuestos, aun cuando el crédito consignado sea insuficiente.

Deben los jefes de Comandancia autorizar esos pasajes; las Compañías ferroviarias buscarán el medio de cobrar lo que les corresponda.

No han de pagar los guardias la hipócrita tendencia de amañanar presupuestos con *superavit*, reconociendo en artículo el derecho y escatimando en otro la cantidad para satisfacerlo y cumplirlo.

CARABINEROS

Los transportes de la tropa

Es tan importante el asunto de la concesión del pasaje gratuito para la familia de los individuos de tropa de este Cuerpo, que debe gestionarse con verdadera insistencia la resolución de la consulta formulada por la Dirección general del mismo al ministerio de Hacienda acerca del particular, ya que no se ha encontrado el medio, á nuestro parecer bien sencillo, de ordenar la aplicación de esta reforma desde el día primero del corriente mes.

El concepto del crédito que se consigna en el presupuesto para esta atención, no deja lugar á dudas; pues con arreglo á la letra y espíritu de aquél, los carabineros y sus familias tienen derecho, un perfecto é indiscutible derecho, á viajar por cuenta del Estado cuando sean trasladados con ocasión de destino forzoso.

Pero existía además otra razón para haberlo dispuesto así desde el corriente año; existían las explicaciones dadas por el ministro de Hacienda al general Ochando en el Senado, al pedir al Director del Instituto la concesión de la repetida reforma.

Parece increíble que cueste tanto trabajo el conseguir en favor de estas clases humildes del Ejército lo que, con mayores gastos para el Estado, están disfrutando los generales, jefes y oficiales.

Si la negativa obedece al motivo de hallarse casados la mayor parte de los carabineros, preciso es que nos esforcemos todos en demostrar que por esa misma razón debe el Estado auxiliar á estos hombres en los casos de traslado, pues si fueran solteros resultaría casi innecesaria la ayuda que se pretende.

Eso persigue el general Ochando, según dijo en el Senado. Facilitar el ingreso en el Cuerpo á los aspirantes solteros, con objeto de poder alojarlos mejor y conseguir que vivan con mayor holgura, dentro de lo que les permite su modesta retribución.

Pero el sistema, de puro cándido, se ríe por sí solo.

Para que produjera algún resultado debiera el general Ochando filiar á los carabineros por dos años y no admitirles el reenganche si habían contraído matrimonio.

Y como esto sería contrario á las leyes de la naturaleza y perjudicial al servicio, mejor será que, en vez de seguir por ese camino, se procure premiar la larga permanencia en las filas, como determinan las Ordenanzas militares y con arreglo al Reglamento de reenganches vigentes.

Y por lo que se refiere al pasaje de los individuos y sus familias, volvemos á repetir que es de absoluta necesidad y justicia que el Estado atienda por su cuenta á los gastos que por tal concepto se originen, sea cualquiera el crédito que para ello se precise; pues ya hemos dicho más de una vez que los carabineros no pueden ni deben ser culpables de que para reprimir el contrabando en España hagan falta 14.000 hombres.

Resoluciones

GUARDIA CIVIL

Resoluciones de la Dirección general.—Se ha concedido ocho días de licencia á Tiburcio de Pedro; doce á Carlos Retoret y José Gutiérrez; quince á Ramón Inza, Ignacio Rey, Manuel Vicente, Vicente Catalá, Daniel Miguel, Vicente Marí y Antonio Barceló y treinta á Manuel Pérez.

Continuación en el Cuerpo hasta cumplir 51 años de edad á los guardias Bartolomé Gayá y Claudio Abarca y con los beneficios del art. 5.º del Real Decreto de 26 de Noviembre de 1903 al sargento Manuel García.

CARABINEROS

Se accede á lo solicitado por el capitán D. Federico Sánchez Pastorfido.

EXTRANJERO

En el expreso de Turín, una viajera fué atacada á martillazos por un desconocido quien después de dejarla moribunda la robó cuanto llevaba.

—La mayor de las islas Hawai ha sido destruída por una espantosa erupción del volcán Manna Loa.

—*Le Matin* asegura que la princesa Beatriz de Battenberg, madre de la reina Victoria, se propone inaugurar una magnífica capilla protestante en el paseo del Prado, en Madrid.

—También asegura *Le Matin* que cuando de á luz la reina Victoria, abandonará el Palacio Real el infante Don Carlos y anunciará su boda con la princesa Luisa de Orleans.

—El volcán Strómboli está en erupción, arrojando gran cantidad de lava.

—Los yanquis están preocupados por el extraordinario aumento de la emigración japonesa á las islas Hawai. De seis meses á esta parte han llegado más de 6.000 nipones.

—El Municipio de Alejandría (Piamonte) ha dimitido en pleno porque el Gobierno ha revocado el acuerdo tomado por dicha Corporación referente á suprimir en las escuelas el curso de religión y el crucifijo que presidía.

GACETA

SUMARIO

Ministerio de Estado.—Reales decretos de personal.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real decreto creando una Junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas.

Otros de personal.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo se convoque nuevo ingreso en la Escuela de Criminología.

Otra nombrando para el registro de la propiedad de Belorado á D. Antonio Hierro Serrano.

Ministerio de la Guerra.—Real orden resolviendo que para la aplicación al ramo de Guerra de la ley de Amnistía de 31 de Diciembre último, los Tribunales militares se atengan á las instrucciones que se expresan.

Otra disponiendo se devuelvan á los interesados las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden relativa á personal de Escuelas Normales.

Ministerio de Fomento: Real orden disponiendo se inserte en la *Gaceta de Madrid* la relación de los servicios prestados por la Gurrdia civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de Noviembre último.

Administración central: Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros.—Orden resolutoria de un recurso gubernativo interpuesto por el Notario D. Jerónimo Sánchez contra la negativa del registrador de la propiedad de Rute á inscribir una escritura de préstamo hipotecario.

Vacantes de Notarias.

Marina.—Dirección de Hidrografía.—Aviso á los navegantes.

Gobernación.—Subsecretaría.—Escalafón de los funcionarios activos y cesantes que componen el Cuerpo de Administración civil dependiente de este Ministerio.

Inspección general de Sanidad exterior.—Encareciendo á los gobernadores de provincia remitan á esta Inspección los datos que tengan respecto á la existencia de la fiebre aftosa en nuestros ganados.

Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Estado del movimiento de las reclamaciones económico administrativas durante el mes de Diciembre de 1906.

Dirección general de Aduanas.—Precio medio general del trigo en los mercados reguladores de Castilla durante la semana del 7 al 13 de Enero de 1907.

Junta clasificadora de Obligaciones procedentes de Ultramar.—Rectificación al anuncio de rectificaciones y anulaciones de resguardos publicado en la *Gaceta* de ayer.

Fomento.—Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Relación de los terrenos que han sido declarados «Vedados de Caza».

Delegación Regia de Pósitos.—Circular recordando á los deudores á Pósitos hallarse próximo á terminar el plazo de un año que la ley de 23 de Enero de 1906 les concede para acogerse á los beneficios de la regla 2.ª del art. 6.º de la misma.

Dirección general de Obras públicas.—Anunciando las vacantes de 20 plazas en la plantilla del Cuerpo de Delineadores de Obras públicas, con catería de Oficiales cuartos de Administración.

Granja Instituto de Castilla de Nueva.—Subasta para la venta de lana procedente del esquileo del ganado perteneciente á la Escuela práctica de Agricultdra regional de Madrid.

Administración general de las Minas de Azogue de Almadén.—Subasta para contratar el suministro de aceite de oliva para alumbrado y engrasado de máquinas.—Tercer tercio de la Guardia civil.—Subasta para contratar el servicio de provisión de efectos de montura para la comandancia de Caballería de este tercio.

Junta administrativa del Arsenal de Cartagena.—Subasta de materiales y efectos de general consumo.

Distrito universitario de Oviedo.—Anunciando hallarse expnesta al público la lista de los individuos del Claustro de esta Universidad, directores de Institutos y Escuelas especiales á quienes la ley concede derecho electoral.

Administración municipal: Edictos de Ayuntamientos en averiguación del paradero de los individuos que se mencionan.

Administración de Justicia: Edictos de Audiencias provinciales, Juzgados de primera instancia y jurisdicción de Marina.

Notas políticas.

La combinación de gobernadores.

Tampoco ha sido ayer el día elegido para firmar esa laboriosa combinación, y se cree que no será firmada hasta que se despeje el horizonte político.

De política

El conde de Romanones ha desmentido que fuera él uno de los ministros á quienes no convencía la idea de ir á las Cortes el día 21, pues, según afirmación suya, él siempre se ha conformado con el parecer del presidente del Consejo en cuantas situaciones ha sido ministro, y esta vez con más razón por estar el marqués de la Vega de Armijo muy complacido, tanto en las consultas que ha verificado como por la marcha de la política general.

El Rey en Malpica.

S. M. el Rey ha pasado el día cazando en Malpica, con un hermoso día y sin accidente

De Marruecos.

El ministro de Estado, al entrar en Consejo, ha dado una nota tranquilizadora. La situación de Marruecos mejora notablemente. Las reformas acordadas en la Conferencia de Algeciras podrán implantarse sin dificultad, y tanta confianza se tiene, que es muy probable que los Gobiernos francés y español acuerden retirar parte de las fuerzas que están en aguas de Tánger, dejando sólo unos destacamentos á las órdenes de los ministros respectivos.

Conferencias

Con el Sr. Moret, conferenciaron ayer mañana los ministros de la Gobernación, Estado y Gracia y Justicia.

El objeto de estas conferencias fué cambiar impresiones acerca de la cuestión política, que había de tratarse esta tarde en el Consejo referente á la ley de Asociaciones, sobre la fórmula de concordia entre los prohombres del partido liberal.

Los conferenciantes salieron muy satisfechos de la entrevista con el Sr. Moret, convencidos de que el ilustre hombre público está dispuesto á ayudar al Gobierno á fin de que saque adelante los proyectos que constituyen su programa.

Alguno de estos ministros, hablando después con sus íntimos, dijo que estaba plenamente convencido de que no pasaría absolutamente nada, y mucho menos que ninguno de los actuales ministros fuera á poner dificultades al jefe del Gobierno y al partido liberal.

La espectación, pues, que había durante el día de ayer ha quedado defraudada, principalmente para los soñadores de crisis.

EN EL CONGRESO

La impresión de esta tarde en el Congreso era la de que el Gobierno aprobaría esta noche la fórmula de concordia entre los prohombres liberales, y que se presentaría á las Cortes el Gabinete tal como está constituído.

Esta misma tarde amigos íntimos del señor Montero Ríos declaraban que el ilustre presidente del Senado está dispuesto á que no haya conflictos políticos de ninguna clase, y que el marqués de la Vega de Armijo pueda continuar desarrollando su política.

Asociación de la Prensa

La Junta directiva.

Por aclaración fué reelegido presidente don Miguel Moya y por mayoría se eligió la siguiente Directiva.

Vicepresidente primero, D. Alfredo Vicenti; segundo, señor marqués de Valdeiglesias (reelegido).

Censor, D. Francisco Alcántara (reelegido).

Secretarios: primero (por unanimidad de votos), D. Mariano Martín Fernández (reelegido); segundo, D. Rómulo Muro.

Tesorero, D. José Francos Rodríguez (reelegido).

Al hacerse el escrutinio de los vocales, resultó empate entre los señores D. Francisco Javier Betegón y D. Anselmo González, y la Junta acordó resolver el caso por la antigüedad.

Quedaron, pues, elegidos, por orden de votación, los señores D. Manuel Delgado Barreto, D. Alfredo Ramírez Tomé, D. Melchor Cantín, D. Julián de la Cal, D. Antonio Rodríguez Lázaro, D. José Trullás y D. Francisco Javier Betegón.

Noticias

Nuestro querido amigo y compañero el redactor de *El Liberal* y notable literato don José López Pinillos, sufre la desgracia de que se le haya muerto su hermana, la bella y distinguida señorita María Luisa López Pinillos. Ha fallecido en Carrión de los Céspedes, provincia de Sevilla, rodeada del cariño de su familia y de las simpatías generales de aquel vecindario, que estimaba en alto grado las bellísimas cualidades de la finada.

A su familia y especialmente á su hermano, Sr. López Pinillos, enviamos sincerísima expresión de nuestro pésame.

—

Ayer falleció en esta corte D Rafael Pardillo y Ariza, auxiliar de la secretaría del Gobierno Civil.

El finado fué un publicista muy estimable, que colaboró en muchos periódicos.

—

Ha sido nombrado delegado especial del gobernador en la Plaza de Toros el inspector de la sección de Vigilancia del Gobierno Civil don Guillermo Gullón.

—

Se ha encargado interinamente del despacho de la Intendencia militar de la primera región el subintendente militar jefe de la primera Comandancia de tropas, D. José Fenech.

—

La desgracia se ceba de una manera cruelísima en nuestro querido amigo D. Manuel Vivanco, distinguido oficial del Congreso.

Hace días, muy pocos, perdió á su hija mayor, preciosa criatura de once años, y ayer murió su segunda hija, á los ocho años.

Mucha y muy santa resignación hace falta para desgracias tan crueles y tan seguidas.

Muy de veras se la deseamos á nuestro muy querido amigo, enviándole el testimonio de nuestro pésame.

—

El Ayuntamiento de Madrid ha acordado se ordene al propietario del muro de cerramiento y cobertizos existentes en el solar núm. 3 del callejón de Leganitos, denunciados por ruinosos, que proceda á su demolición.

De no hacerlo en el plazo fijado por la Alcaldía, se ejecutará ol derribo por los operarios municipales á costa de aquél, con arreglo al artículo 692 de las Ordenanzas.

—

Valencia.—Las manifestaciones hechas por el nuevo alcalde de esta capital Sr. Paredes, son objeto de generales elogios.

Alábanse mucho, principalmente, sus propósitos de atender sobre todo á normalizar la marcha económica del Municipio.

—

Cerca de Baza, seis individuos penetraron en un olivar, causando destrozos; acudieron varios guardas jurados y fueron recibidos á tiros, trabándose una refriega, de la que resultó muerto uno de dichos guardas y otro herido gravemente. La Guardia civil detuvo á los agresores.

—

En Villarreal (Castellón) celebró ayer un importante mitin La Federación Agraria de Levante.

—

En el salón de actos de la Cámara de Comercio de Segovia se celebró anoche un banquete en honor del ex ministro de Hacienda D. Eleuterio Delgado.

—

En consideración á lo necesario que es á los hebreos en Marruecos el conocimiento del castellano, por la utilidad que puede reportarles en su emigración á las Repúblicas hispanoamericanas, la Alianza israelita universal ha establecido en la escuela que tiene en Mogador una clase de lengua castellana, á la que ya asisten cerca de 40 alumnos.

—

Ha falledido en Puente Genil (Córdoba) la esposa del trompeta de la Guardia civil Quiterio Espada, quien con tan triste motivo recibió numerosas manifestaciones de pésame.

Al sepelio acudieron el primer teniente jefe de Línea D. Román Gómez Sánchez y comandante del puesto, con toda la fuerza á sus órdenes.

La benemérita de aquel puesto agradece, por nuestro conducto, al dignísimo oficial Sr. Gómez, la prueba de afecto que ha dado á sus subordinados asistiendo al triste acto referido.

Correspondencia particular.

R. S.—Ferrol.—Abonadas las tres; remitiré libros.

J. O.—Cádiz.—Cumplidas sus indicaciones.

R. J.—Pontevedra.—Conforme liquidación; haré cuanto pueda.

B. L.—Bilbao.—Conforme.

J. H.—San Fernando.—Recibí postal.

M. G.—Arroyo del Puerco.—Conforme; le mandaré los libros y los cargos en la forma que indica.

M. M.—Santa Cruz de Tenerife.—Conforme; se trabaja mucho en ese sentido.

C. C.—Mahón.—Abonada fin Diciembre; lo haré.

F. H.—Trubia.—Conforme.

B. y E.—Gerona.—Recibí almanaque; gracias.

Espectáculos para hoy.

REAL.—A las ocho y tres cuartos.—Turno 2.º.—Rigoletto.

ESPAÑOL.—A las cuatro y media.—11.ª de abono.—Marcela ó ¿á cuál de las tres? y Amor á obscuras.

COMEDIA.—A las nueve.—Triplepatte.

LARA.—A las ocho y media.—El rey de Lydia.—Mimo (doble).—El amor asusta.

APOLO.—A las ocho y media.—El pollo Tejada.—La mala sombra.—La fragua de Vulcano—Los bárbaros del Norte.

ZARZUELA.—A las siete—Sección vermouth La escala de Jacob y cinematógrafo.—El húsar de la guardia.—La noche de reyes y debut de The Reeds Pinauds con la pantomina una soirée en un Music-Hall inglés y La casa de socorro.

GRAN TEATRO.—Compañía Prado-Chicote. A las ocho y media. Il Comici Tronati.—¡¡Delirium Tremens!!.—El Príncipe Real.—La pesadilla.

PRICE.—A las seis y tres cuartos.—Sección vermouth, El Pobre Diablo. Cinematógrafo.—San Juán de Luz. Cinematógrafo.—El monaguillo y cinematógrafo.—Sección extraordinaria. La Pitanza, el corsé de Venus, Las Argentinas y cinematógrafo.

OLYMPIA CINEMATOGRAPH (Luchana, 6). El excéntrico imitador cantante Ramón Val-de-Ver, acompañado por su maestro D. Arturo Goncerbian:—Películas recibidas directamente del extranjero, artísticas y de última novedad.

ROMEA.—Carretas, (14).—Sesiones desde las sies hasta las doce de la noche.—Estreno de las películasCarreras de automóviles.—Viaje á las estrellas.—La ley del Perdón y La gitana.—Audiciones de gramófono.—Gran éxito del cuarteto Alonso.

PALACIO DE PROYECCIONES.—(Fuencarral 157.—Sesiones cinematográficas todos los días de 4 á 12. Siempre novedades presentadas con losaparatos más fijos y claros. Atracciones Mr. Lama excéntrico.

Sucursales en Alcalá, 105, con bonito repertorio de Cinematógrafo.

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo, 19.

lo vistes decís eso; yo estoy contentísimo de haberlo castigado, y como digo me pesa, si dello no acabó, que no le dí cumplida pena de su delito, pues tan desnudo y hecho harapos quiso hacerse de nuestro linaje.

Pues que no trujo vestido de bodas, llévese lo que le dieron.

En ese mismo tiempo dije, yo estaba con mi madre allá en Sevilla, y no son tres años cumplidos los que la dejé. Nací solo, no tuvieron mis padres otro. Aun aquí se me salió de la boca que tuve dos padres, y era medio de cada uno, mas volvílo á enmendar prosiguiendo. Dejóme de comer el mío, aunque no tanto que me alargué á demasías, ni tan poco que bien regido me pudiera faltar. No me puedo preciar de rico ni lamentar de pobre. Demás que mi madre siempre ha sido mujer prudente, de gran gobierno, poco gastadora y gran casera.

Holgáronse de oirme los presentes, y no sabía en qué santuario ponerme ni cómo festejarme, ni se tenía por bueno el que no me daba su lado derecho, y entre dos el de enmedio.

Entonces dije conmigo mismo entre mí: ¡oh vanidad, como corres tras los bien afortunados en cuanto goza de buen viento la vela, que si falta, harán en un momento mil mudanzas!

¡Y cómo conozco de veras que siempre son favorecidos aquellos todos, de quien se tiene alguna esperanza que por algún camino pueden ser de algún provecho! Y por la misma razón, ¡qué pocos ayudan á los necesitados, y cuántos acuden favoreciendo la parte de los ricos!

Somos hijos de soberbia, lisonjeros; que si lo fuéramos de la amistad y caritativos, acudiéramos á lo contrario: pues nos consta que gusta Dios, que como propios cada uno sienta los trabajos de su prójimo, ayudándole siempre de la manera que quisiéramos en los nuestros hallar su favor. Yo era el ídolo allí de mis parientes.

Había comprado de una almoneda una bajilla de plata que me había costado casi ochocientos ducados, no con otro fin, que para hacer mejor mi herida: convidélos á todos un día y á otros amigos, híceles un espléndido banquete, acariciélos, jugamos, gané, y todo casi lo dí de barato, y con esto los traía por los aires.

Quien les dijera entonces á su salvo: sepan, señores, que comen su carnes, en él hato está el lobo, presente tienen el agraviado, de quien se sienten agradecidos. ¡Ah! si le conociesen, y cómo le harían cruces á las esquinas para no doblárselas en su vida, porque les va mullendo los colchones y haciendo la cama don-

CAPÍTULO VIII

Deja robados Guzmán de Alfarache á su tio y deudos en Génova, y embárcase para España en las galeras.

Nunca debe la injuria despreciarse, ni el que injuria dormirse, que debajo de la tierra sale la venganza, que siempre acecha en lo mas escondida de ella. De donde no piensan suele saltar la liebre.

No se confíen los poderosos en su poder, ni los valientes en su fuerza que muda el tiempo los estados y trueca las cosas.

Una pequeña piedra suele trastornar un carro grande; cuando al ofensor le parezca tener más seguridad, entonces el ofendido halla mejor comodidad. La venganza, ya he dicho ser cobardía, la cual nace de ánimo flaco brugeril quien solamente compete. Y pues ya tengo

dolor de los azotes. Yo hallo por disparate cuando para vengarse uno de otro le quita la vida, pues acabando con él acaba sentimiento: cuando algo yo hubiera de hacer, solo fuera como lo hice con mis deudos, que no me olvidarán en cuanto vivan, y con aquel dolor irán á la tierra. Deseába vengarme dél, y que por lo menos estuviera en el estado mismo en que lo dejé, para en el mismo pagarle la deuda en que tan sin causa ni razón se quiso meter conmigo.

Hízome muchos ofrecimientos con su posada, empero aun en solo mentármela se me botaba la sangre; ya me parecía picarme los murciélagos, y que salían por debajo de la cama la marimanta y cachidiablos como los pasados. No, no, una fué y llevósela el gato; yo dije, solo Sayavedra me podrá hacer otra, empero no por su bien, empero después dél á quien me hiciere la segunda, yo se la perdono. Hablamos de muchas cosas, preguntóme si otra vez ó cuándo había estado en Génova. ¿Esas tenéis, dije? pues por ahí no me habéis de coger.

Neguéselo á pie juntillo, solo le dije que habría como tres años poco menos que había por allí pasado sin poder ni quererme detener mas de hacer noche, á causa de la mucha diligencia con que á Roma caminaba en la pretensión de cierto beneficio. Díjome luego con

M.C.D. 2022

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÈFONO 2.067

Unica casa que ostenta este TITULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

EL ASESOR DE LOS PÁRROCOS

EN LOS MATRIMONIOS DE LOS MILITARES

Por el Pbro. Dr. D. Casimiro Carranza.

Obra única en su clase y de imprescindible necesidad para la solución de cuantas dudas pudieran surgir respecto de los matrimonios de esta clase.

Dirigirse al autor, párroco de la de San Vicente de Zamora.

PRECIO: 4 PESETAS

Opogastricina

Marca registrada

Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago. —Como digestivo, se toman 10 gotas diluídas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de **OPOGASTRICINA**, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Rechácense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositarios exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp.ª, Mayor, 18, Madrid.

Al por menor: Borrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Dolor de cabeza

Desaparece en cinco minutos con la

Hemicranina del Dr. M. Caldeiro

El *dolor de cabeza, jaqueca*, desaparecen en cinco minutos con la **HEMICRANINA** del DOCTOR M. CALDEIRO. La **HEMICRANINA** es notabilísima, no sólo en los casos de *jaqueca* rebeldes, sino en las *cefalalgias* de etiología determinada, en las *neuralgias á frigori* (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifilíticas; en las *gastralgias*, los reumatismos articulares, la ciática, la *disfagia* de los tuberculosos, *dismenorreas*, los retortijones uterinos, y zona, etc. etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3,50 **pesetas**.

Calle del Arenal, 15 y Puerta del Sol, 9

MADRID

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El 11 de Enero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Montevideo», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cunamá con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS—El día 5 de Enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor «C. López y López» directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor «P. de Satrústegui», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz vapor «M. L Villaverde», directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante. Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «San Francisco», para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desen hacer los exportadores

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJÉRCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación.

No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

mucha pausa, como si me contara cosas de mucho gusto: sabed, sobrino, que habrá como siete años poco más ó menos, que aquí llegó un mozuelo picarillo, al parecer ladrón ó su ayudante, que para poderme robar vino á mi casa, dando señas de mi hermano que esté en gloria, y de vuestra madre, diciendo ser hijo suyo y mi sobrino: tal venía y tal sospechamos dél, que afrentados de su infamia, lo procuramos aventar de la ciudad, y así se hizo con la buena maña que para ello nos dimos. Él salió de aquí huyendo como perro con vejiga, sin que más lo viésemos ni dél supiese muerto ni vivo, como si se lo tragara la tierra. De la vuelta que le hice dar, me acuerdo que se dejó la cama toda llena de cera de trigo: ella fué tal como buena, para que con el miedo de otra peor huyese y nos dejase; y pues quería engañarnos, me huelgo de lo hecho.

Ni á él se le olvidará en su vida el hospedaje, ni á mí me queda otro dolor que el haberme pesado de lo poco.

Refirióme lo pasado con grande solemnidad, la traza que tuvo, como no le quiso dar de cenar, y sobre todas estas desdichas lo mataron. Yo pobre, como fuí quien lo había padecido, pareció que de nuevo me volvieron á ello, abriéronseme las carnes, como el muerto de herida, que brota sangre fresca por ella, si el matador se pone presente.

trellas y planetas desgraciados, á quien se les ha de huir el mal olor de la boca, y guardárseles el viento, para que no pongan al hombre á donde todos desean.

Así aguardé mi ocasión, pasando casi todos los días en festines, fiestas y contentos, ya por la marina, ya por jardines curiosísimos que hay en aquella ciudad, y visitando bellísimas damas.

Quisiéronme casar mis deudos con mucha calidad y poco dote, no me atreví por lo que ya habrás oido decir por allá, y huyendo de que á pocos días habíamos de dar con los huevos en la ceniza, mostréme muy agradecido, no aceptando ni repudiando para poderlos ir entreteniendo, y mejor engañando, hasta ver la mía encima del hito.

Que cierto entonces con mayor facilidad se hiere de mazo, cuando el contrario tiene de la traición menos cuidado, y de sí mayor seguricad.

de tendrán mal sueño, y darán más vueltas en el aire que me hicieron dar á mí sobre la manta, con que se acordarán de mí, cuando yo dellos, que será por el tiempo de nuestras vidas. Ya mi dolor pasó, y el suyo se les va recetando.

Si bien conociesen al que aquí está en piel de oveja, se se les haría león desatado; bien está, pues pagarme tienen lo poco en que me tuvieron, y lo que despreciaron su propia sangre.

Gran añagaza es un «coram vobis», gallardo gastador, galán vestido, y D. Juan de Guzmán; pues á fé que les hubiera sido de menos daño Guzmán de Alfarache con sus arrapiezos, que D. Juan de Guzmán con sus gayaduras. Muchas caricias me hacen, mas como el estómago traía con vascas y revuelto, como á mujer preñada, con los antojos del deseo de mi venganza, que siempre la pensada es mala. Estudiábala muy de propósito, ensayándome muy de mi espacio en ella, y en este virtuoso ejercicio eran entonces mis entretenimientos, para mejor poder después obrar, que fuera gran disparate haber hecho tanto preparamento sin propósito, y es inútil el poder cuando no se reduce al acto: paso á paso esperaba mi coyuntura, que cada cosa tiene su cuando, y no todo lo podemos ejecutar en todo tiempo.

Que además de haber horas menguadas, es-

Y aun se me antojó que las colores del rostro hicieron resentimiento, quedando (de oirlo solamente) sin las naturales mías. Disimulé cuanto pude, dando filos á la navaja de mi venganza, no tanto ya por la hambre que della tenía por lo pasado, cuanto por la jactancia presente, que se gloriaba della. Que tengo á mayor delito, y sin duda lo es, preciarse del mal que haberlo hecho.

Pudriendo estaba con esto, y díjele: no puedo venir en conociento de quien puede haber sido ese muchacho que tanto deseaba tener parientes honrados.

En obligación le quedamos (cuando acaso sea vivo y escapase con la vida de la de Roncesvalles) que entre tanta belleza nos escogió para honrarse de nosotros. Y si á mi puerta llegara otro su semejante, lo procuraría favorecer hasta enterarme de toda la verdad: que casos hay en que aun los hombres de mucho valor escapan de manera, que aun de sí mismos van corridos; y ese rapaz después de conocido lo hiciera con él, según él hubiera procedido consigo mismo, porque la pobreza no quita virtud ni la riqueza la pone: cuando no fuera tal, ni á mi propósito, procuráralo favorecer, y de secreto lo ausentara de mí, y cuando de todo rigor mi deudo no fuera, estimara su elección.

Andad, sobrino, dijo el viejo, como nunca

M.C.D. 2022